



FIRMADO POR

El Oficial Mayor-Director del Órgano de Apoyo de la JGL por delegación
JUAN ANTONIO MARTÍNEZ ALITE
28/08/2025



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Secretaría de la Junta de Gobierno Local

Expediente 1415528M

 Ayuntamiento ALBACETE Secretaría SEC. GEST. ADMVA. DE LA SEC. GRAL. DEL PLENO Y ORG.DE APOYO A JGL	ACUERDO adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha: 27 – AGOSTO – 2025	Transcripción literal para constancia en el expediente y actuaciones administrativas que procedan para su ejecución. El Servicio/Negociado elaborará las notificaciones pertinentes a fin de que puedan cursarse por la Oficialía Mayor.
--	--	--

PREVIA SU DECLARACIÓN DE URGENCIA, MOTIVADA EN LOS INFORMES OBRANTES EN LOS EXPEDIENTES, ES ACORDADA POR UNANIMIDAD SU INCLUSIÓN FUERA DEL ORDEN DEL DÍA, TRATÁNDOSE LOS SIGUIENTES ASUNTOS.

22.- EXPEDIENTE 1415528M: PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DE CRÉDITO DE CONVOCATORIA SUBVENCIONES DEL FONDO SOCIAL ALQUILER (TARIFA SOCIAL) EN LA CIUDAD DE ALBACETE Y SUS PEDANIAS PARA EL AÑO 2025.

Prevía declaración de urgencia por carecer del dictamen preceptivo de la Comisión Informativa correspondiente, justificado en el informe del Servicio de Acción Social, con la firma de la Concejala delegada del área, de fecha 26 de agosto de 2025 (doc. C.S.V.: AEAADVPDUE3TNWPQNENV); se somete a consideración de la Junta de Gobierno Local, informe-propuesta del Servicio de Acción Social, con la firma de la Concejala delegada del área, de fecha 26 de agosto de 2025 (doc. C.S.V. AEAA DVPC AEXE KDV3 3FE3, sobre el asunto epigrafiado.

ANTECEDENTES:

Con fecha 26 de Febrero de 2025 la Junta de Gobierno acuerda por unanimidad lo siguiente:

Primero.- La aprobación de la Convocatoria de ayudas económicas “Fondo social de alquiler”, a personas y familias de Albacete y Pedanías para el año 2025, Doc. CSV: AEAA CZQ4 CA4P KLEL J2Y7, y su publicación.

Segundo.- Aprobar el gasto por 300.000 € para el año 2025, existiendo el crédito en la partida: 1001-23100-4800040, RC. 2/2025000000580.

Visto el documento de retención de crédito RC csv AEAA DVMP MWLT 9TXN 2UJY (ampliación) por importe de 200.000 € y el informe de fiscalización favorable de la Intervención General de fecha 26 de agosto de 2025 Doc. CSV AEAADVQK422QZJA2NTD3.



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA DVXH DNVH MXWV C4TP

22.- ACUERDO FOD JGL 27-08-2025 (ACCIÓN SOCIAL) - SEFYCU 5573791

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Oficial Mayor-Director del Órgano de Apoyo de la
JGL por delegación
JUAN ANTONIO MARTÍNEZ ALITE
28/08/2025



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Secretaría de la Junta de Gobierno Local

Expediente 1415528M

PARTIDA	SUPLEMENTO DE CREDITO	2025	SUPLEMENTO	DEFINITIVO 2025
1001-23100-480040	CONVOCATORIA FONDO SOCIAL ALQUILER	300.000 €	200.000 €	500.000 €

Estudiado el expediente y en base a la propuesta contenida en el Informe al principio referenciado, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, lo siguiente:

Primero.- Incrementar la Convocatoria de Fondo Social de Alquiler, para el ejercicio 2025.

Segundo.- Aprobar la ampliación del gasto consignado de 500.000 euros, con cargo a la partida del Presupuesto de Gastos 1001-23100-4800040, RC. 2/2025000000580 y RC 2/2025000002598.

Tercero.- Que se dé traslado del acuerdo adoptado a la Comisión Informativa correspondiente en la primera sesión que celebre, tal y como establece el Art. 136.2 del Reglamento Orgánico Municipal, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, suplemento al número 90, de fecha 4 de agosto de 2004.



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA DVXH DNVH MXWV C4TP

22.- ACUERDO FOD JGL 27-08-2025 (ACCIÓN SOCIAL) - SEFYCU 5573791

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2